COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Presidencia de la República

1to: Política PYBA y Decreto Reglamentario SINAPYBA **Fecha:** 18/10/23

No.	Nombre	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Yaneth Viviana Rozo M	contratista	Mininterior	yaneth.rozo@mininterior	3108109948	
2	Diana Cardenas Montejo	Contratista	MADR	dianacmontejo@minagricultura.gov.co	3103941112	
3	Mary N Muñoz Guarnizo	contratista	INVIAS.	mnmunoz@invias.gov.co	3208534019	
4	Olga Cubaque	Contratista	MADS	olgaefe@gmail.com		
5	Alejandra González	Profesional Especializado	DBBSE-MADS	Afgonzalez@minambiente	3013462779	
6	Luis Alberto Carreño	Coordinador GD	MINJUSTICIA	lcarreno@minjusticia.gov	3046209154	
7	Luis Alfonso Bocanegra	Funcionario	OAS - MADR	alfonso.bocanegra@minagric.	3185813508	
8	Liliana Rodriguez	Contratista	MinAmbiente	clrodriguez@cambiente.gov	3502307910	
9	Paola Sánchez Cuadros	Contratista	Minambiente - DBBSE	Lpsanchez@minambiente.gov.co	3185337205	
10	Javier Bagüero	Contratista	DAPRE/USP	javierbaguero@pres.	3507716735	
11	Erwin González	Contratista	DADS/DNP	erwgonzalez@dnp.gov.co	3206984744	
12	Alejandra Borda R	Contratista	GAADS-Mintransp.	dborda@mintransporte.gov.co	3129655452	
13	july.manosalva@mininterior.gov.co					

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:
a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
b) Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
c) Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
d) Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
f) Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso

*** Dependencia:** Aplica para funcionarios del DAPRE